

UN SOLO  
*Gobierno*

**Betty**  
ALCALDESA  
2024-2028



# PLAN DE GOBIERNO LOCAL

---

# DE SANTO DOMINGO NORTE

2024-2028



**UN SOLO**  
*Gobierno*

**UN SOLO**  
*Gobierno*

## Nuestra visión para la Alcaldía

Santo Domingo Norte y el Partido Revolucionario Moderno (PRM) es un solo gobierno en el que unidos continuaremos con el cambio, trabajando con estrategias innovadoras e incluyentes que impulsarán su desarrollo en temas de infraestructura, mantenimiento en las vías públicas, creación de polideportivos para la juventud, entre otras propuestas que construirán un mejor y eficiente Municipio.

**Betty**  
ALCALDESA  
2024-2028



**UN SOLO**  
*Gobierno*

El Plan de Gobierno Local que hemos diseñado para el municipio de Santo Domingo Norte (2024-2028) se basa en el cumplimiento de las competencias prioritarias establecidas por la ley 176-07 para los ayuntamientos.

A continuación, te presentamos nuestras propuestas de desarrollo municipal. Estas son las iniciativas que planeamos implementar durante nuestra gestión, con el objetivo de mejorar la vida de los munícipes de Santo Domingo Norte.

**Betty**  
ALCALDESA  
2024-2028



**UN SOLO**  
*Gobierno*

**Trabajaremos por un Municipio sustentado en los siguientes ejes:**

**Transparencia**

**Inclusión social**

**Identidad y  
cultura**

**Alianza Público  
-Privada**

**Participación  
ciudadana**

**Betty**  
ALCALDESA  
2024-2028

## Transparencia

Estimularemos la participación ciudadana de los munícipes, en la implementación y ejecución de proyectos para el desarrollo del Municipio. Con este eje movilizaremos las inversiones y todos los procesos bajo el cumplimiento de la ley.

## Identidad y cultura

Santo Domingo Norte es rico en cultura, por lo que implementaremos acciones que resalten su belleza, la historia, el arte y el deporte del Municipio.

## Participación ciudadana

Implementaremos una cultura de apertura y participación ciudadana en los procesos de toma de decisión para una gestión municipal eficiente.








## Inclusión social

Elaboraremos programas de asistencia e inclusión social, con miras a crear oportunidades de desarrollo para las mujeres, los jóvenes y familias del Municipio. Con esto, reduciremos la brecha de desigualdad y pobreza que caracteriza a Santo Domingo Norte.

## Alianza Público-Privada

Impulsaremos mediante acuerdos y facilidades de expansión, la responsabilidad social de los inversionistas que interactúan en nuestro territorio, promoviendo el desarrollo municipal.

# Base Legal

-  Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.
-  Ley No. 170-07 de Sistema de Presupuesto Participativo Municipal.
-  Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas.
-  Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública.
-  Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.
-  Ley No. 368-22 de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos.
-  Ley No. 247-12 Orgánica de la Administración Pública.

**Dentro de nuestro plan gestionaremos las siguientes propuestas:**

- ✓ Alfaltado.
- ✓ Mantenimiento y construcción de aceras.
- ✓ Construcción de parques inclusivos en cada región con alianza público-privada.
- ✓ Edificación de gimnasios libres.
- ✓ Polideportivos y estancias infantiles.
- ✓ Cementerios y funerarias municipales.
- ✓ Primer mercado público.
- ✓ Primera Casa del Arte y la Cultura.
- ✓ Primer anfiteatro.
- ✓ Plaza del Chicharrón.





## Asfaltado

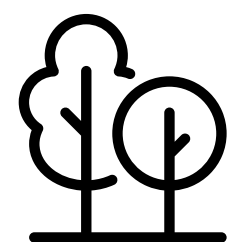
Implementaremos proyectos para el reasfaltado y mantenimiento de las vías públicas en el territorio, con el propósito de regular su deterioro actual, efficientizar la movilidad urbana y brindarles seguridad a nuestros munícipes en el desarrollo de sus actividades diarias.



## Mantenimiento y construcción de acera

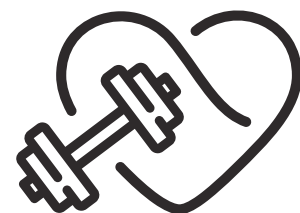
Fortaleceremos el plan de mantenimiento de las vías públicas, integrando la creación de infraestructuras destinadas a la construcción y reconstrucción de las aceras de nuestro Municipio, así como la ampliación de las vías.

De igual forma, adaptaremos los espacios públicos, para que las personas con discapacidad motora puedan desplazarse sin la necesidad de asistencia por todo el Municipio.



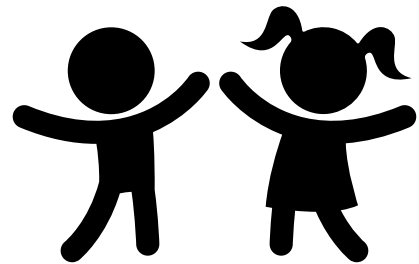
## **Construcción de parques inclusivos en alianza público-privada**

En alianza con actores del sector privado, construiremos parques accesibles en todas las regiones del Municipio, de manera que las familias y las personas con discapacidad, tengan espacios de recreación dignos y seguros para su disfrute.



## **Edificación de gimnasios libres**

Proponemos la creación de gimnasios libres en puntos estratégicos del Municipio, con el propósito de que los munícipes disfruten de espacios recreativos y practiquen un estilo de vida saludable.



## Estancias infantiles

Esta propuesta dirigida a la mujer de nuestro Municipio tiene como objetivo ofrecer un espacio de calidad, diseñado para el cuidado integral de sus hijos con profesionales capacitados.

Nuestro propósito es que las madres y padres trabajadores puedan insertarse en el ámbito laboral con la tranquilidad de saber que sus infantes reciben las atenciones necesarias para su desarrollo.



## Polideportivos

Nos comprometemos en fomentar una cultura deportiva para fortalecer el desarrollo de la juventud en el Municipio. Coordinaremos la construcción de Polideportivos en las regiones, patrocinaremos torneos y gestionaremos el remozamiento de las canchas que lo requieran.

Nuestro propósito es trabajar en el bienestar de los jóvenes, generando mejores oportunidades para su crecimiento educativo con proyectos rentables en el tiempo y alineados a sus necesidades.



## **Cementerios y funerarias municipales**

Ante el estado de deterioro y la limitada capacidad del cementerio municipal, nos comprometemos a gestionar su restauración integral y a edificar un nuevo cementerio que ofrezca condiciones dignas y accesibles para todos. Nuestro objetivo es garantizar que los ciudadanos dispongan de un espacio respetuoso y adecuado para despedir a sus seres queridos.

Además, construiremos funerarias en el municipio con el fin de expandir la cobertura y calidad de los servicios fúnebres, asegurando así una atención compasiva y profesional en momentos difíciles."



## Primer mercado público

En el año 2022, presentamos un proyecto de resolución ante la Cámara de Diputados, en el cual solicitamos la construcción de un mercado público en el sector de Villa Mella, perteneciente al municipio de Santo Domingo Norte. Nuestro objetivo es contribuir al crecimiento económico del país y generar oportunidades de empleo para nuestros munícipes.

Nuestra prioridad es crear espacios donde las personas puedan vender sus productos de manera digna. Para aquellos pequeños comerciantes que no cumplan con los requisitos, el ayuntamiento proporcionará las facilidades necesarias para que puedan iniciar sus negocios.

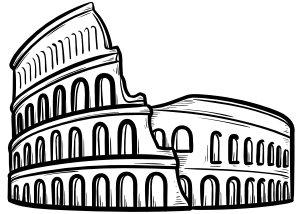


## Casa del Arte y la Cultura

Este espacio de formación artística y cultural estará diseñado para que los niños y jóvenes puedan desarrollar sus habilidades y talentos.

La Casa del Arte y la Cultura promete ser un espacio híbrido al que puedan acceder los artistas emprendedores que no tienen un lugar para impartir sus clases, a la vez que se convierte en un medio donde diversas instituciones puedan impartir programas asociados a esta rama, costeados por el Ayuntamiento.

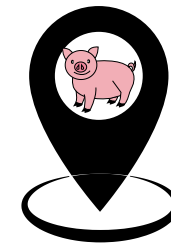
Trabajaremos en el embellecimiento de nuestro municipio, con la elaboración de murales en las avenidas, parques, entre otros.



## **Anfiteatro**

Aunque Santo Domingo Norte es cuna de grandes artistas dominicanos y posee un potencial artístico inmenso, aún carece de un espacio público adecuado para sus presentaciones.

Nos comprometemos a impulsar la construcción de un anfiteatro en el municipio, con el objetivo de fomentar el arte y la cultura local, así como el Distrito Nacional que cuenta con instalaciones en el Parque Iberoamérica.



## **Plaza del Chicharrón**

Desarrollaremos la **Plaza del Chicharrón** con la visión de transformarla en un espacio estructurado y estéticamente agradable, garantizando óptimas condiciones de higiene para vendedores y consumidores.

Nuestro objetivo es elevarla a un destino turístico-gastronómico reconocido, donde la calidad y la tradición se unan para ofrecer una experiencia culinaria inolvidable.”

- Alianzas con el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) y el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), para desarrollar nuevas sedes dedicadas a la educación técnica y profesional.
- Supervisión y coordinación en la edificación de Centros de Atención Primaria, fortaleciendo así la infraestructura sanitaria.
- Construcción de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), un espacio especializado en ofrecer servicios integrales a personas con discapacidad.

- Gestión de la construcción del puente paralelo al Francisco J. Peynado, para mejorar la conectividad y flujo vehicular.
- Gestión de la construcción del puente paralelo al de Sabana Perdida Gregorio Luperón.
- La expansión del número de estancias infantiles será bajo la supervisión del Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (INAPI), garantizando espacios seguros y educativos para los niños.

## Propuestas para el Desarrollo Estratégico de Santo Domingo Norte:

Durante el período 2024–2028, desde la Alcaldía, nos comprometemos a implementar acciones estratégicas planificadas.

Cada propuesta busca responder a las demandas de los munícipes en términos medio ambientales, incluyentes y de organización urbana. Nuestro objetivo es brindar una rápida respuesta y reducir el impacto negativo de las problemáticas externadas por los ciudadanos.





## Transparencia

Respetaremos de manera rigurosa los procesos de Compras y Contrataciones conforme a la Ley No. 304-06, garantizando un manejo adecuado y eficiente de los fondos asignados a la alcaldía de Santo Domingo Norte.

Adicionalmente, inauguraremos un centro de atención al ciudadano para responder proactivamente a las necesidades que emergen, facilitando así el desarrollo integral de nuestro Municipio.

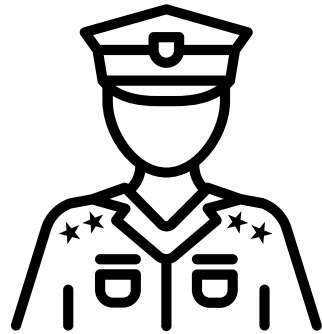
Dentro del presupuesto con el que cuentan los ayuntamientos, la ley destina un **4%** para invertir en **educación, género y salud**.



## Presupuesto participativo

Respetaremos lo establecido en la Ley No. 170-07, que instituye el Sistema de Presupuesto Participativo Municipal, diseñado para la inclusión activa de los munícipes en la planificación y desarrollo integral de sus municipios.

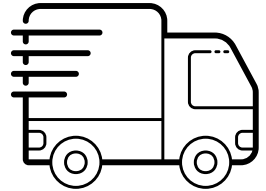
Desde nuestra gestión, empoderaremos a los munícipes para que estos participen en las deliberaciones presupuestarias y sean representantes de sus comunidades, presentando sus necesidades.



## **Policía Municipal funcional e incluyente**

Nos comprometemos a transformar la policía municipal, elevando los estándares de capacitación y mejorando las condiciones laborales de los agentes municipales, garantizando así un desempeño eficaz en sus funciones.

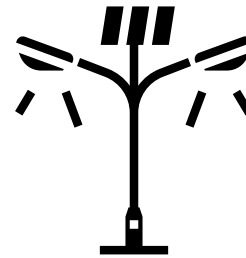
Además, implementaremos un programa de orientación especializado para asegurar que nuestros agentes estén adecuadamente equipados para asistir a personas con discapacidades en los espacios de uso común, como parques y canchas.



## Mejora del tránsito

Gestionaremos la colocación de semáforos inteligentes en las principales vías de tránsito del municipio, en colaboración con el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte (INTRANT).

Formaremos una alianza con el Ministerio de Obras Públicas, para la restauración y pavimentación de las carreteras. Además, trabajaremos con expertos técnicos para identificar las vías de desahogo más efectivas, con el fin de alcanzar una mejor movilización vehicular y reducir los altos niveles de tráfico.



## Señalización e Iluminación

Elaboraremos un plan integral de señalización e iluminación, destinado a optimizar la visibilidad y seguridad en todos los sectores del municipio. Nos enfocaremos en garantizar que cada calle esté adecuadamente iluminada, promoviendo así un entorno seguro y reduciendo los riesgos asociados a la falta de iluminación.

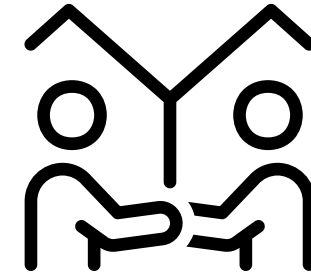


## Alianza por la seguridad

Estableceremos una colaboración estratégica con las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, trabajando de la mano con las Juntas de Vecinos, para implementar un eficiente programa de patrullaje por cuadrante en todo el municipio, asegurando así la tranquilidad y seguridad de todos los ciudadanos.

Además, nos comprometemos a instalar cámaras de seguridad en puntos estratégicos del municipio, permitiendo un monitoreo computarizado y en tiempo real que garantizará una respuesta rápida ante cualquier eventualidad.

habilitaremos una línea de comunicación directa desde la Alcaldía con la Policía Municipal. Este canal directo facilitará una acción rápida y coordinada en situaciones de emergencia, asegurando el bienestar de nuestra comunidad."



## Juntas de Vecinos como aliados del orden y la seguridad

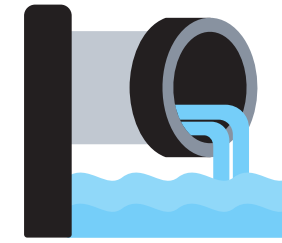
Las Juntas de Vecinos serán nuestros aliados y los fiscalizadores del trabajo en pro de la seguridad ciudadana. Trabajaremos de la mano con estos grupos de interés realizando encuentros periódicos que nos permitan medir los proyectos, identificar las oportunidades de mejora y destacar los logros alcanzados en cada sector y región.



## Plan de saneamiento de cañadas

Santo Domingo Norte cuenta con más de 50 cañadas que se han convertido en un foco de contaminación activo, afectando la salubridad del municipio y de sus munícipes.

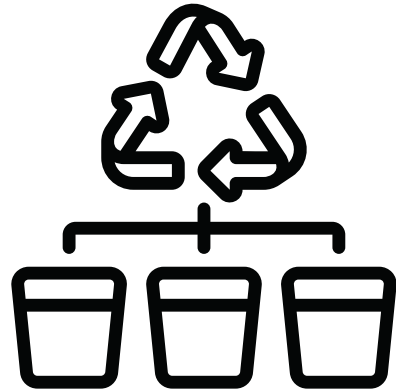
Por esto, en colaboración con el gobierno central, realizaremos un plan de saneamiento de cañadas, que luego se convertirá en un plan de mantenimiento de estas, en procura de que se conserven en buen estado.



## Drenaje pluvial

En nuestra administración, proponemos la adquisición de camiones de succión para llevar a cabo la limpieza regular de pozos e imbornales. Además, nos comprometemos a la construcción de nuevas infraestructuras en las áreas más afectadas por la falta de drenaje pluvial.

Asimismo, implementaremos campañas de educación ciudadana para concienciar a los munícipes sobre esta problemática que impacta nuestro territorio. Nuestro objetivo es fomentar una mayor comprensión y responsabilidad en la gestión de los recursos hídricos.



## **Gestión de desechos sólidos y reciclaje**

Elaboraremos el Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos. En este plan, mediante un sistema organizado de recolección, estableceremos una ruta y frecuencia para optimizar este servicio y minimizar las congestiones de tráfico.

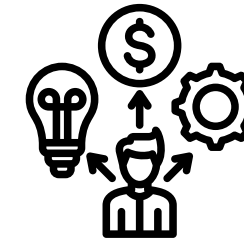
De igual forma, concientizaremos a los munícipes sobre el manejo adecuado de los residuos, la importancia del reciclaje y el cuidado del medio ambiente, trabajando de la mano con las juntas de vecinos para que se conviertan en multiplicadores de estas acciones sostenibles.



## Ecoturismo

En colaboración con el Ministerio de Turismo, trabajaremos para potenciar el atractivo turístico de lugares emblemáticos como Los Humedales del Ozama, La Confraternidad del Espíritu Santo, Monumento del Son y el Mirador Norte.

Nuestro objetivo es destacar y promover la riqueza cultural y natural de estos sitios, convirtiéndolos en destinos turísticos de interés.



## Emprendimiento

Desde el Ayuntamiento, organizaremos una feria anual destinada a brindar apoyo económico y profesional a los emprendedores de nuestro municipio.

Esta feria servirá como plataforma para que los innovadores presenten sus proyectos, generando así una fuente inicial de ingresos para sus familias.

A través de la gestión financiera adecuada, buscamos fortalecer las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes), contribuyendo al desarrollo económico local.

**UN SOLO**  
*Gobierno*

Por un Santo Domingo Norte innovador con más oportunidades para la:

*N*ñez *J*uventud *M*ujer *F*amilia

**Betty**  
ALCALDESA  
2024-2028



# Niñez

1

Crearemos el departamento de Niños, Niñas y Adolescentes para garantizarles una mejor calidad de vida y el disfrute pleno de sus derechos.

2

Programas de asistencia para los niños en condición de vulnerabilidad.

3

Apoyo para las familias con niños con algún tipo de discapacidad.

4

Iniciativas que estimulen las competencias académicas de los adolescentes.



# Juventud

1

Centros comunales equipados para que tengas espacios de estudios.



2

Transformaremos el departamento de Juventud y Deporte en una Dirección de Juventud, con mayores oportunidades para tú crecimiento.

3

Becas para tú formación técnico-profesional y en el emprendimiento que deseas alcanzar.



## Para mis mujeres y hombres trabajadores:

1

Construiremos estancias infantiles para que puedas trabajar sin preocupaciones.

2

Ferias de emprendimiento para la presentación de tú primer negocio.

3

Becas para tú desarrollo personal y profesional en diversas áreas.

4

Línea de asistencia y campañas de prevención para los casos de violencia intrafamiliar.



1

Crearemos un Ayuntamiento cercano a las familias para crear lazos directos con sus necesidades.

2



Realizaremos charlas y talleres con acciones formativas para mantener la unidad familiar.

3

Habilitaremos parques para el disfrute familiar, accesibles para personas con discapacidad motora.



UN SOLO  
*Gobierno*

**Betty**  
ALCALDESA  
2024-2028